



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de F.P. y Educación de Personas Adultas
Servicio de Formación Profesional

Gran Vía Escultor Salzillo, 32
30005 MURCIA
www.carm.es/educacion

T. 968-366036
F. 968-365363
lucrecia.penaranda@carm.es

Paso 2: COMUNICACIÓN DE DATOS Y SOLICITUD DE PERMISO DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO

Una vez que se conoce la empresa extranjera en donde el alumno realizará sus prácticas se dirigirá escrito a la Dirección General de Formación Profesional y EPA, firmado por el Director del centro, en donde se comuniquen los datos del alumno y de su estancia en el extranjero, solicitando permiso para la realización de la misma. Este documento es imprescindible para que el alumno pueda viajar cubierto por el seguro suscrito para la FCT.

Los datos a consignar serán los siguientes:

Nombre completo del alumno
DNI
Dirección
Ciclo que realiza
Empresa extranjera
Tutor en la empresa
Dirección, teléfono y fax
Fechas de inicio y finalización de la estancia formativa
Jornada laboral
Fechas de ida y vuelta para el viaje

Además se remitirán las fichas de la empresa extranjera y del alumno cumplimentadas. Así mismo se cumplimentará la Ficha Excel de Alumnos del centro en Europa, en donde aparecen todos los datos necesarios para el contrato de cada uno de los alumnos, siguiendo las instrucciones del formato que en la misma ficha se incluyen.